

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1335

SALTA, 6 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.886/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 7, elevado por el Director y Codirectora respectivamente, MSC. LIC. GEN. GIOVANNINI, NICOLÁS y LIC. SILVIA SUSANA SUHRING del Trabajo Final de Graduación del alumno GIOVANNINI, FRANCO - L.U. N° 406.266 de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicitan la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 10 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal indicado a fs. 7, que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno GIOVANNINI, FRANCO - L.U.N° 406.266 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "COMPARACIÓN DE DOS MÉTODOS DE PRE-AJUSTE DE DATOS DE PESO CORPORAL PARA LA EVALUACIÓN GENÉTICA DE OVINOS TEXEL", con los siguientes docentes:

TITULARES: VET. FERNANDO RIBOTTA
VET. GUILLERMO OCAÑA
ING. AGR. REBECA CARABAJAL

SUPLENTE: ING. AGR. MARCELA MARTINEZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 1335

SALTA, 6 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.886/2010

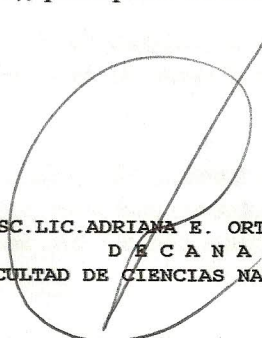
ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **MSC. LIC. GEN. GIOVANNINI, NICOLÁS** y como Codirectora la **LIC. SILVIA SUSANA SUHRING**, docente de la cátedra de Diseño Experimental de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES